

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2013

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN PÚBLICA

Monjitas 392, Piso 8. Fono: (2) 2290 4400

www.chilecompra.cl

Índice

1	Carta Presentación del Ministro del ramo	4
2	Resumen Ejecutivo Servicio	5
3	Resultados de la Gestión año 2013	7
3.1	Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	7
3.1.1	Mipes lideran las ventas con el Estado	10
3.1.2	Apoyo a las Mipe	12
3.1.3	Transparencia, probidad y eficiencia	13
3.1.4	Modernización del Ciclo de Abastecimiento.....	15
4	Desafíos para el año 2014	17
4.1	Incrementar Niveles de Probidad y Transparencia	17
4.2	Asegurar Uso de Mejores Prácticas de Abastecimiento	17
4.3	Promover un Mercado Público más Competitivo	18
4.4	Completar y Simplificar el Ciclo de Abastecimiento	19
4.5	Más cerca de nuestros clientes.....	19
5	Anexos.....	21
5.1	Anexo 1: Identificación de la Institución	22
4.1.1	a) Definiciones Estratégicas	22
4.1.2	b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	25
4.1.3	c) Principales Autoridades.....	26
5.2	Anexo 2: Recursos Humanos	27
5.3	Anexo 3: Recursos Financieros	27
5.4	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013	47
5.5	Anexo 5: Compromisos de Gobierno	51

5.6	Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas	56
5.7	Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.....	57
5.8	Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	60
5.9	Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	61
5.10	Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	62

1 Carta Presentación del Ministro del ramo

Uno de los focos principales de la Dirección ChileCompra durante el año 2013 fue fortalecer la probidad de los procesos de compra y ofrecer más oportunidades y competitividad para las Mipes, lo que se tradujo en el lanzamiento del Observatorio ChileCompra, que vela por que los procesos licitatorios de los organismos públicos se desarrollen de acuerdo a las mejores prácticas, y programas que apuntan a la capacitación especializada de los proveedores de menor tamaño.

Durante el 2013 las micro y pequeñas empresas tuvieron un 44% de participación del monto transado en el mercado público, lo que representa cinco veces su participación en la economía nacional. Lo anterior equivale a cerca de US\$ 4.209 millones que ganaron los pequeños emprendedores del país a través de la plataforma www.mercadopublico.cl. Complementario a la participación de mercado, destaca el hecho que 91% de los proveedores que se han adjudicado al menos un negocio con el Estado pertenece al segmento MIPE.

En términos de competitividad y eficiencia del mercado público, ambos factores han registrado un aumento sostenido en el tiempo. En efecto, el volumen de proveedores que participan en el mercado de las compras públicas ascendió 117.000, mientras que el ahorro por mejores precios en el sistema alcanzó los US\$ 681 millones. Estos resultados dan cuenta de la eficiencia y del beneficio para la modernización del Estado y la gestión pública que produce el sistema ChileCompra.

Asimismo, se diseñó un nuevo modelo de operación que permite la apertura de algunos Convenios Marco para que más proveedores tengan la posibilidad de formar parte del Catálogo Electrónico, catálogo que además se abrió para la visualización de toda la ciudadanía. Al cierre del año 2013, se licitaron seis Convenios Marco con esta nueva modalidad de gestión.

Por último, además de las sugerencias efectuadas por el Observatorio ChileCompra que buscan prevenir potenciales irregularidades en las compras que realizan los organismos públicos, iniciamos un programa de asesoría especializada a las instituciones con la finalidad de mejorar la gestión en las compras públicas, especialmente en sus procedimientos y en la realización de compras complejas o estratégicas.



REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA
FELIPE LARRAÍN BASCUNAN
MINISTRO DE HACIENDA

2 Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección de Compras y Contratación Pública - Dirección ChileCompra - es un Servicio Público descentralizado, sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda, creado con la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y que comenzó a operar formalmente el 29 de agosto de 2003.

La misión de esta Dirección es “lograr un uso eficiente de los recursos del Estado de Chile, por parte de los organismos públicos, a través de la implementación de las mejores prácticas y modernización de la cadena de abastecimiento, generando un mercado atractivo para los proveedores, con equidad en el acceso y competitividad, basado en los principios de transparencia, probidad y eficiencia, con un servicio enfocado en la satisfacción de nuestros clientes.”

El foco de acción está orientado al trabajo conjunto con los dos grupos de clientes definidos:

- **Clientes compradores**, que corresponde a todos los organismos y servicios públicos afectos a la ley N° 19.886 de compras públicas y su reglamento, tales como Gobierno Central, Municipios, Fuerzas Armadas y Orden, Municipalidades y Universidades, además de otros organismos que se incorporaron de forma voluntaria a la utilización de la plataforma www.mercadopublico.cl, tales como el Poder Judicial, la Casa de Monedas, entre otros.
- **Clientes proveedores del Estado**, que corresponde a las personas naturales y jurídicas, tanto nacionales como internacionales, que participan vendiendo sus productos y servicios en los procesos de adquisiciones que realizan los organismos compradores a través de la plataforma www.mercadopublico.cl.

La Dirección ChileCompra tiene sus oficinas en la Región Metropolitana, desde donde opera de forma centralizada. Adicionalmente, se encuentra presente a lo largo del país en 13 regiones, a través de los servicios gratuitos de asesoría y capacitación que brindan sus 16 Centros Regionales.

En términos de su estructura organizacional, este Servicio está conformado por un total de 140 funcionarios, de los cuales 98 corresponden a su dotación efectiva con una representación igualitaria entre mujeres y hombres. Por otra parte, el presupuesto aprobado para la Institución fue de \$7.036 millones para el año 2013, lo que corresponde al 0,023% del total aprobado en la Ley de Presupuestos 2013 para el Sector Público.

Respecto a la gestión interna del Servicio, la Dirección ChileCompra mantiene por cuarto año consecutivo la certificación bajo la norma ISO 9001:2008 de su Sistema de Gestión de Calidad. Finalmente, es importante destacar que la Dirección ChileCompra obtuvo el año 2013 el séptimo lugar en el ranking Mejores Medianas Empresas para Trabajar del Great Place to Work, siendo el primer Servicio Público en obtener tal reconocimiento.

Resumen de los principales resultados del desempeño

Un total de US\$ 9.505 millones transaron durante el año 2013 los cerca de 850 organismos públicos a través de la plataforma de compras del Estado, www.mercadopublico.cl, consolidándose como la plataforma de comercio electrónica más grande del país, generando un ahorro en precio de US\$ 681 millones, lo que, a modo de ilustración, corresponde al aporte fiscal para la construcción de aproximadamente 40.670 viviendas sociales.

Durante el 2013, las micro y pequeñas empresas tuvieron un 44% de participación en los montos transados a través de la plataforma de ChileCompra, www.mercadopublico.cl, cifra cinco veces mayor que la participación Mipe en la economía nacional del año 2012, que fue de un 9%. De este modo, los pequeños emprendedores del país ganaron cerca de US\$ 4.209 millones a través de ChileCompra. Cabe destacar además que el 91% de los proveedores que se adjudicaron al menos un negocio con el Estado pertenece al segmento MIPE.

El foco de la gestión estuvo puesto en fortalecer la probidad de los procesos de compra y en ofrecer más oportunidades y competitividad para las Mipes. Es así como se lanzó el Observatorio ChileCompra, que busca prevenir y corregir potenciales irregularidades de parte de los servicios en sus procesos de adjudicación interviniendo en forma proactiva, preventiva y reactiva en la construcción de bases por parte de los funcionarios públicos como en el proceso de licitación asociado y en el comportamiento de los proveedores del Estado.

Asimismo se inició el Programa de Asesoría Especializada a los organismos públicos con la finalidad de reforzar las buenas prácticas y mejorar la gestión en las compras públicas. Paralelamente, se dio el inicio a dos programas que apuntan a la capacitación especializada de proveedores de menor tamaño, entregando herramientas de aprendizaje y conocimientos que permitan identificar ventajas competitivas, propuestas de valor y el cómo aprovechar las oportunidades de negocios que ofrece el mercado público.

Para el año 2014 consolidaremos el trabajo de modernización del ciclo de abastecimiento comenzado durante este año, incorporando nuevos módulos que amplían el alcance actual de la plataforma, siendo los principales la Recepción Conforme de Productos y Servicios, Gestión de Facturas e Interoperabilidad de Pago.

En cuanto a nuestros clientes, estandarizaremos las bases de licitación y dispondremos de herramientas a los compradores para simplificar el proceso de compra. También continuaremos potenciando la competitividad de los proveedores del mercado público mediante una gestión activa y dirigida, con especial énfasis en aquellos empresarios de menor tamaño.



Roberto Pinedo Banderas
Director

3 Resultados de la Gestión año 2013

3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios

Durante el año 2013 se transaron US\$ 9.505 millones a través del portal www.mercadopublico.cl, lo que lo ha posicionado como la plataforma de comercio electrónico más importante del país. Este volumen transaccional refleja la consolidación del sistema en sus diez años de existencia, más aún si se considera que el nivel de transacciones se inició en US\$ 1.000 millones el año 2003.

Gracias a los volúmenes generados por su plataforma transaccional, a un marco regulatorio que rige los procesos de abastecimientos y a todos los esfuerzos de esta Dirección por modernizar el ciclo de abastecimiento y entregar más y mejores herramientas a compradores y proveedores, han generado un mercado público más competitivo y procesos administrativos más transparentes y eficientes para el Estado. Lo anterior se refleja en un aumento constante del volumen de ahorro en precio generado por el Sistema de Compras Públicas, el cual para el año 2013 alcanzó los US\$ 681 millones¹.

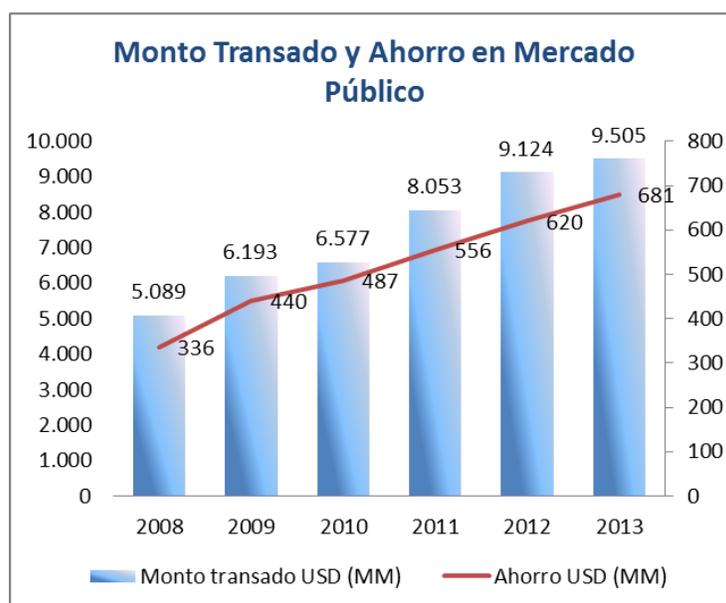


Gráfico 1: Monto Transado y Ahorro en el Mercado Público

¹ La metodología de cálculo del ahorro consiste en comparar el precio de adjudicación para una licitación con el precio promedio del resto de los oferentes. De este modo, el ahorro total del sistema se calcula sumando el ahorro/desahorro real para cada proceso licitatorio

El 2013 se conformó la Comisión de Perfeccionamiento de las Compras Públicas, constituida por orden de la Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2013, Ley 20.641.

Esta Comisión estuvo integrada por José Luis Lara, Abogado de Philippi, Yrarrázaval, Pulido & Brunner, Ex Coordinador de la Potestad Reglamentaria del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Julio Valladares, Asesor Legislativo del Presidente del Senado y Ex Subsecretario del Trabajo, ex Subsecretario de Educación; Ignacio Larraechea, Gerente general de la Fundación ACCION RSE; Mauricio Cisternas, ex Jefe División de Municipalidades, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; Gastón Concha, Director de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Santo Tomás en Santiago y consultor de CEPAL en gobierno electrónico y compras públicas; y Roberto Pinedo, Director de ChileCompra.

Se efectuó un análisis integral del Sistema de Compras Públicas y se presentó un informe al Congreso Nacional el pasado 30 de septiembre. Los focos de mejoras abordados dan lugar a iniciativas que permitirán al Estado de Chile aumentar la cobertura actual del Sistema de Compras Públicas, así como perfeccionar los procedimientos de compra con las mejores prácticas en contratación pública; todo ello sustentado en una institucionalidad que acompañe a este modelo y permita resguardar la transparencia y probidad del sistema de compras públicas chileno.

Se dio origen así a un proyecto de ley que perfecciona el sistema de contratación pública e introduce modificaciones al tribunal de contratación pública, incluyendo entre otros aspectos, la institucionalización de algunas de las innovaciones que se han realizado, como el Observatorio ChileCompra y la extensión de este sistema de compras públicas a Obras Públicas que hoy día no están en el sistema. Estas y otras propuestas fueron enviadas, según el conducto regular, al Ministerio de Hacienda para su aprobación y tramitación.

En busca de generar un mercado aún más competitivo y facilitar el acceso de nuevos proveedores, durante el año 2013 se definieron asimismo una serie de propuestas para modificar el Reglamento de Compras Públicas, entre las que se cuentan restringir la solicitud de garantías de seriedad de la oferta y cumplimiento de contrato en cierto tipo de adquisiciones, diversificar los instrumentos de garantía² y restringir la renovación de contratos. Estas y otras propuestas fueron enviadas, según el conducto regular, al Ministerio de Hacienda para su aprobación y tramitación

Por otra parte, el mecanismo de compra que ha cobrado mayor relevancia en los últimos años es la compra a través del catálogo electrónico de Convenios Marco ChileCompra Express, transando más de US\$ 8.622 millones desde su creación el año 2003. Actualmente esta tienda cuenta con 40 Convenios Marco vigentes con más de 95 mil productos y servicios en el catálogo, y durante este año se generaron 747.000 órdenes de compra a 1.500 proveedores por un total de US\$2.024 millones, monto que representa un 21% del total transado a través de www.mercadopublico.cl. A su vez, por

² Durante el 2013 ya se habilitó la póliza de seguro como una alternativa válida de instrumento de garantía

comprar en esta tienda que permite una mayor eficiencia en los procesos, el Estado alcanzó más ahorros, los que superan los 38 millones de dólares.



Gráfico 2: Monto transado y órdenes de compra ChileCompra Express

En la constante preocupación de la Dirección ChileCompra de mejorar sus procesos y la provisión de los servicios que a ella le competen, durante este año se diseñó un nuevo modelo de operación de los Convenios Marco que esta Institución licita, el cual permite la apertura anual de algunos Convenios Marco para que más proveedores a los ya adjudicados tengan la posibilidad de formar parte del Catálogo Electrónico. Al cierre del año 2013, se licitaron seis Convenios Marco con esta nueva modalidad de gestión.

Imagen positiva entre líderes de opinión: La imagen y posicionamiento de ChileCompra fue el enfoque central del Estudio de Percepción de Imagen en Líderes de Opinión, encargado a la consultora Gemaex. El estudio cuantitativo consideró una muestra de 110 entrevistados entre autoridades, gobierno central, parlamentarios, académicos, dirigentes empresariales, empresas de la industria tecnológica, ONG, Fuerzas Armadas y de Orden y medios de comunicación. La segunda medición realizada en noviembre del 2013 mostró una mejora significativa respecto a la realizada en octubre de 2012, en cuanto a percepción general y gestión de la institución, experimentando un crecimiento de 68 a 77% entre las personas que colocan nota 6 y 7. El índice de insatisfechos es prácticamente inexistente (disminuyen del -6% el 2012 a un -1% el 2013). La representación de la vocería del Director de ChileCompra es significativamente más reconocida en esta medición, exhibiendo un salto de 20

puntos de un 64% el 2012 a un 83% el 2013. A su vez, el nivel de recomendación de ChileCompra también mejora respecto de la fase anterior, mostrando un aumento desde un 81% del Net Promoter Score (NPS) el 2012 versus un 88% el 2013, mejora relevante dado que este indicador es un test ácido para la marca.

3.1.1 Mipes lideran las ventas con el Estado

La cantidad de proveedores que participan del sistema de compras públicas, ya sea ofertando y/o recibiendo órdenes de compra, ha experimentado un incremento de más del 5.000 proveedores respecto del año 2012, alcanzando un volumen sobre los 117.500. De este universo, la participación de la micro y pequeña empresa en el mercado público ha mostrado un constante ascenso desde la creación de la plataforma www.mercadopublico.cl

En efecto, la participación en el monto transado comenzó con un 24% en el año 2003, sobrepasando el umbral del 40% en el 2010 y alcanzando un 44% de participación para el año 2013. Este nivel de representatividad se traduce en que los pequeños emprendedores del país ganaron cerca de US\$ 4.209 millones a través de ChileCompra durante el presente año.

Este liderazgo en las ventas con el Estado de los proveedores MIPE supera en cinco veces la participación que tienen en la economía nacional, donde este segmento alcanzó un 9% de participación de los montos el año 2012³, mientras que en las compras públicas europeas la participación de la MIPE oscila entre un 10% y un 20% de los montos transados.

Cabe destacar además que el 91% de los proveedores que se han adjudicado al menos un negocio con el Estado pertenece al segmento MIPE.

³ Fuente Servicio de Impuestos Internos (www.sii.cl)

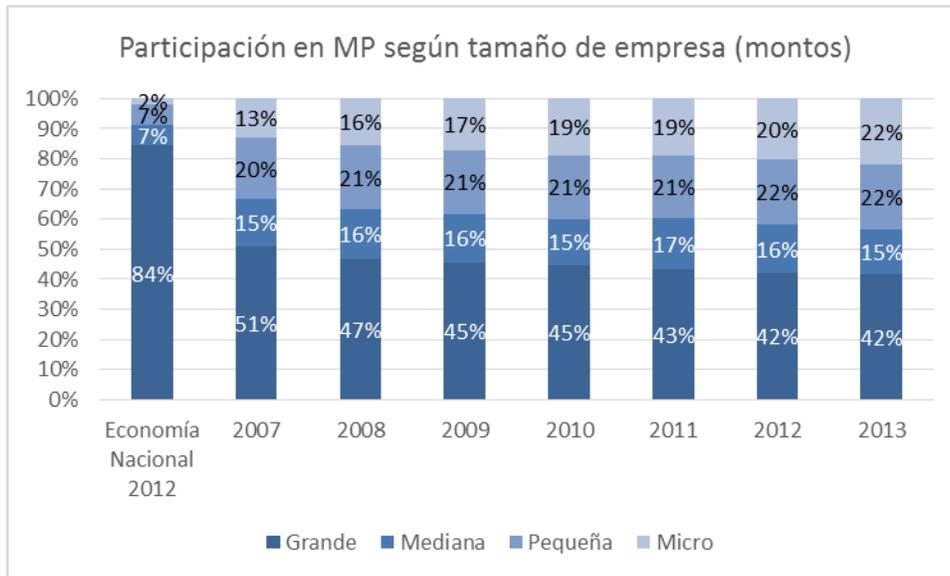


Gráfico 3: Participación en montos según tamaño de empresa

Desglosando los resultados a nivel regional, se observa que en la mayoría de las regiones del país, la participación de las MIPES en www.mercadopublico.cl supera el 50% de los montos transados. La situación es particularmente atractiva para las micro y pequeña empresas en Atacama, Aysén, Los Ríos y la Araucanía, alcanzando en todas éstas participaciones superiores al 60% de los montos.

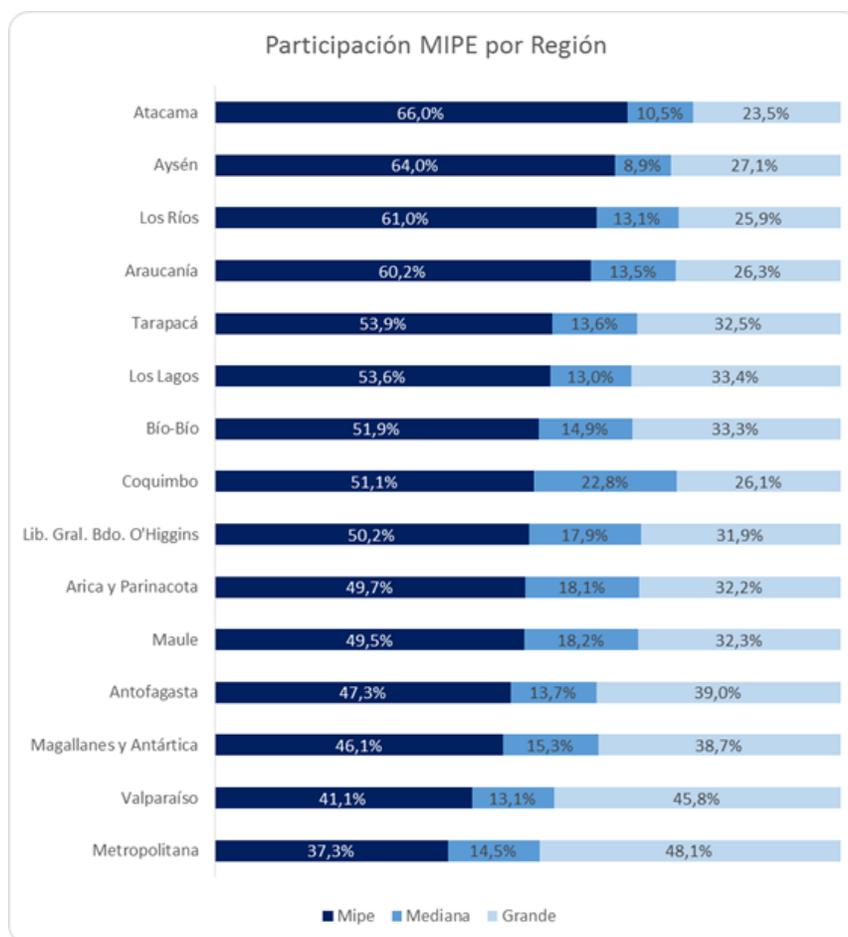


Gráfico 4: Participación en montos según tamaño de empresa

3.1.2 Apoyo a las Mipe

Durante el año 2013 se puso en marcha una serie de programas e instancias orientadas a potenciar las capacidades de los proveedores y el encuentro con las oportunidades de negocio publicadas en www.mercadopublico.cl.

Dentro de las acciones de capacitación, se implementó el Programa de Gestión Comercial, cuyo objetivo es entregar herramientas de aprendizaje y conocimientos que permitan identificar ventajas competitivas, propuestas de valor y el cómo aprovechar las oportunidades de negocios que ofrece el mercado público, todo a través de jornadas presenciales en donde los proveedores trabajan en conjunto intercambiando experiencias, al tiempo que realizan guías de ejercicios y lecturas, seguimientos de casos acompañados por un tutor y exposiciones finales.

En esta misma línea, realizó el Programa de Tutoría Empresarial para proveedores de ChileCompra, el cual consiste en una asesoría personalizada a proveedores por parte de un empresario con experiencia, perteneciente a la Red de Mentores por Chile de Foro Innovación. Esta asesoría tiene una duración de seis meses y busca establecer una estrategia para enfrentar las principales problemáticas de la compañía, de manera de impulsar el negocio, identificando oportunidades de crecimiento y mejoras en la eficiencia.

Adicionalmente, se realizaron Encuentros Público - Privado, los cuales consisten en reunir a compradores y proveedores de una industria específica con el ánimo de intercambiar materias para mejorar los procesos de compra que se desarrollan a través del Sistema de Compras Públicas. En la misma línea, se desarrollaron cuatro encuentros del Consejo Propyme, que convoca a representantes de asociaciones gremiales, cámaras de comercio e instituciones del Estado con el enfoque en la promoción de acceso y oportunidades para este sector de empresas en el mercado público.

Todas estas actividades se apoyaron con acciones de posicionamiento en medios de comunicación, con un énfasis en resultados de transacciones, que hablan de un mercado público con oportunidades de negocio para la micro y mediana empresa. A lo largo del año se logró presencia reiterada en los diarios La Tercera, El Mercurio, Pulso, Las Últimas Noticias, Diario Financiero, Estrategia, La Segunda y los portales de noticias El Mostrador, La Nación, Terra, Infoweek, AméricaEconomía y Publímetro. Además de entrevistas con Radio Agricultura, ADN, Infinita, Cooperativa y CNN Chile.

3.1.3 Transparencia, probidad y eficiencia

En materia de transparencia y probidad, el mayor logro del año 2013 fue el lanzamiento y exitosa implementación del Observatorio ChileCompra, el que nace con el propósito de reforzar las buenas prácticas en las compras públicas a través de una gestión activa y asesoría especializada a los organismos del Estado mediante un sistema de alertas, campañas y monitoreo permanente. De esta manera, busca prevenir y corregir potenciales irregularidades de parte de los organismos compradores en sus procesos de adjudicación, interviniendo con sugerencias que pueden ser incorporadas por los funcionarios públicos responsables de los procesos de compra que su organismo realiza. Como resultado del trabajo realizado durante el año 2013, se monitoreó cerca del 40% de los procesos mayores a 1.000 UTM para un grupo acotado de aproximadamente 280 servicios entre Gobierno Central y Municipalidades, equivalente a aproximadamente 10.000 procesos de compra, y proponiendo cerca de 4.000 acciones de mejora, de las cuales un 34% fueron implementadas, permitiendo la realización de mejores procesos de compra.

Complementariamente al monitoreo de los procesos de compra, el año 2013 se dio inicio a un programa de asesoría especializada en el que ChileCompra apoya la gestión y los procesos de abastecimiento de los organismos públicos. De este modo, se efectúa un diagnóstico y se definen medidas y recomendaciones para el mejoramiento de los indicadores de gestión en sus compras, asesorando en procesos de abastecimiento complejos y estratégicos.

Otra medida asociada a probidad guarda relación con la implementación de comités de probidad en las Subsecretarías, con el objetivo de revisar aspectos relativos a eficiencia de gasto y calidad de la adquisición en procesos licitatorios de altos montos. Durante el 2013 se trabajó en conjunto con ChileGestiona en la formulación de esta iniciativa para que pueda ser implementada el 2014.

Durante el 2013 se dio inicio a la primera fase para diferenciar los procesos regulares de acreditación según el perfil funcionario, la que consistió en incluir a altos directivos de los organismos públicos, entre jefes de servicios, de centros de salud y representantes del gobierno central y municipios, que pudieron interiorizarse sobre los procesos, normativa y comportamiento del mercado público a fin de generar adquisiciones de mejor calidad y cautelar el buen uso de los recursos del Estado. Se realizaron cinco acreditaciones con un total de 94 directivos y jefes de servicio del sistema público certificados.

Por su parte, el proceso regular de acreditación también fue potenciado, aumentando la proporción de preguntas del tipo resolución de casos, lo que aumenta el nivel de exigencia del comprador y demanda un conocimiento práctico de la normativa vigente y mejores prácticas de abastecimiento. 7.225 funcionarios se acreditaron en dos procesos de acreditación 2013. Y más de 16.700 funcionarios efectuaron cursos –presenciales y a distancia- que buscan preparar a estos compradores para enfrentar dicho proceso de Acreditación de Competencias en Compras Públicas que realiza la Dirección ChileCompra y que determina qué usuarios podrán utilizar el sistema de compras del Estado y su plataforma www.mercadopublico.cl. En total son más de 13.000 los funcionarios que se encuentran acreditados y que corresponden a los perfiles de comprador (supervisor y operador), abogado y auditor.

Con el objeto de dar un paso más en términos de transparencia hacia la ciudadanía del quehacer público, la información de las compras mayores a 1.000 UTM realizadas por los organismos se hizo pública a través del buscador de la plataforma. Durante el último mes del 2013 se realizó la apertura de la Tienda Virtual de Convenios Marco para que pueda ser visualizada por toda la ciudadanía, lo que además de aportar a la transparencia, esta apertura permite que potenciales proveedores tengan información enriquecida al momento de postular para incorporar sus productos y servicios al catálogo. En esta misma línea, se implementó un botón que permite a los compradores notificar la existencia de productos de la Tienda Virtual con un precio mayor que el mercado, lo que permite realizar las gestiones con los proveedores para que modifiquen sus precios.

Respecto de promover la eficiencia y apoyar al comprador en la gestión del ciclo de abastecimiento, se habilitó en la plataforma la visualización y descarga de ejemplos de los principales documentos necesarios para la creación y adjudicación de una licitación: resoluciones de adjudicación, formatos de actas y declaraciones. Asimismo se sugieren bases de licitaciones similares para que el comprador las use como referencia. De este modo, se ponen a disposición documentos que contienen las mejores prácticas para que los compradores puedan modificarlos con la información correspondiente a sus procesos de compra particulares. Desde septiembre a la fecha suman más de 10.000 las descargas de estos documentos tipos por parte de los compradores públicos.

Como apoyo a la gestión del comprador, se habilitó un panel de indicadores, el cual se visualiza a través del escritorio del usuario comprador, en el cual se da cuenta de las principales mediciones asociadas a la gestión de abastecimiento, la que le permite realizar las acciones necesarias en función de los resultados que se muestran.

Finalmente, la Dirección ChileCompra y la Unidad de Análisis Financiero (UAF) suscribieron un convenio de colaboración para fortalecer la prevención antilavado y el sistema de compras públicas. La iniciativa facilita el intercambio de información estratégica, lo que amplía los insumos utilizados por la UAF en procesos de inteligencia financiera para detectar indicios de eventuales operaciones relacionadas con delitos blanqueo de fondos; y, por otra parte, permite robustecer las condiciones que aseguren las reglas de competencia de mercado en el ámbito de las compras públicas.

3.1.4 Modernización del Ciclo de Abastecimiento

Durante el 2013 se avanzó en el diseño y desarrollo de una serie de proyectos que tienen por objetivo completar y simplificar el ciclo de abastecimiento. En términos de simplificación, está en proceso de desarrollo la parametrización y estandarización de las bases de licitación en el Sistema de Compras Públicas, de tal forma de tutelar al comprador en la creación de estos documentos a través de una interfaz más amigable y sencilla. Dentro de los principales beneficios de este proyecto es la generación de bases claras y completas, criterios de evaluación bien definidos, simplificación y estructuración de la información, beneficios que a su vez se traducen en una mejor comprensión por parte de los oferentes. El piloto de este proyecto se inició en febrero de 2014 y se aplicará a la nueva ficha de adquisición estará disponible para la totalidad de los servicios públicos y municipalidades en el primer semestre de 2014.

Respecto de completar el ciclo de abastecimiento, son principalmente 2 los proyectos que apuntan a este objetivo: Recepción Conforme y Cotizador de Mercado Público. El módulo de recepción conforme es la primera etapa de la modernización del pago y que permite realizar las actividades de recepción de productos, materiales y servicios a través del portal de compras públicas. La etapa piloto comenzará

el primer trimestre del 2014 con diez organismos compradores y tres proveedores del Estado. Complementario a esto, durante el 2013 se trabajó en el diseño de la segunda etapa para modernizar el pago, que corresponde a la gestión de facturas e interoperabilidad de los pagos, cuyo desarrollo será realizado durante el 2014.

El cotizador de mercado público considera el desarrollo de un módulo en la tienda electrónica que permita el registro de cotizaciones que se enviarán a los proveedores que ofrecen productos y servicios en cada uno de los Convenios Marco y en mercado público, permitiendo además generar la orden de compra a partir de la selección de algunas de las cotizaciones recibidas, permitiendo incrementar la eficiencia, aplicabilidad y transparencia de las compras menores a UTM 1.000. El diseño y desarrollo del cotizador fue realizado durante el 2013 y el aplicativo será puesto en producción durante el primer trimestre del 2014.

Tanto para la recepción conforme como para el cotizador, se ha trabajado en estandarizar la codificación de los productos y servicios bajo la norma internacional, de tal forma de facilitar la búsqueda y operación con los mismos.

Adicionalmente, se ejecutaron otros proyectos con la finalidad de simplificar y modernizar el ciclo de abastecimiento, tales como la incorporación de la tecnología Google para mejorar la búsqueda de los productos en la Tienda de Convenios Marco ChileCompra Express, la sistematización de la generación y visualización de los planes de compra por parte de los organismos compradores y la simplificación de los foros actualmente existentes en la plataforma para formalizar la interacción entre compradores y proveedores durante el proceso licitatorio

4 Desafíos para el año 2014

Alineada con la Planificación Estratégica de la Dirección ChileCompra para el periodo 2013 – 2015, sus desafíos 2014 se orientan en cinco líneas estratégicas, estas son:

4.1 Incrementar Niveles de Probidad y Transparencia

- **Modelos de Riesgo Observatorio ChileCompra:** El objetivo es desarrollar una aplicación que permita orientar los esfuerzos del Observatorio ChileCompra en forma más eficiente, de modo de incluir en el universo de revisión diaria procesos de compra que, dadas sus características, tienen alta probabilidad de presentar potenciales irregularidades, de manera que durante el año 2014 el Observatorio ChileCompra sea capaz de monitorear los principales procesos de compra que realiza la totalidad de los 850 compradores del Estado, avanzando paulatinamente a un monitoreo total del Sistema de Compras Públicas.
- **Estandarización de Procesos de Compra:** Durante el primer trimestre del año 2014 se dispondrá en modo piloto un nuevo formulario de bases de licitación, el cual permite disminuir las brechas en cuanto a claridad y calidad en la definición de los requerimientos de compra, permitiendo así una mejor comprensión de los proveedores que en ellos ofertan. Esta aplicación se disponibilizará a la totalidad de los organismos compradores durante el primer semestre del año 2014.
- **Nuevo catálogo de Convenio Marco:** Por medio de la Ley de Presupuestos para el año 2014, se asignaron MM\$ 301⁴ a la Dirección ChileCompra para realizar mejoras a la Tienda Virtual ChileCompra Express, en términos implementación de un sistema de gestión de precios a partir de la comparación de precios automática y manual, automatización de procesos de gestión de los convenios y los desarrollos y modificaciones necesarias para dar soporte al nuevo modelo de operación de los Convenios Marco que sean licitados bajo esta modalidad, así como también la contratación de profesionales que soporten este Modelo en toda la Institución.

4.2 Asegurar Uso de Mejores Prácticas de Abastecimiento

- **Acreditación perfilada de compradores:** La Dirección ChileCompra tiene entre sus objetivos la formación y acreditación de competencias de los usuarios compradores, por lo que realizará

⁴ Monto actualizado a 2014

dos procesos masivos anuales que involucrarán alrededor de 11.000 usuarios en cuatro perfiles distintos. Adicionalmente, se realizarán 8 procesos de acreditación de altos directivos públicos, tanto en Santiago como en regiones, orientados a empoderar a las autoridades en los procesos de compra con el objetivo de contar con una gestión de abastecimiento de buena calidad.

4.3 Promover un Mercado Público más Competitivo

- **Programa de Gestión Comercial:** el 2014 se ampliará el primer ciclo de 17 empresas a otros cinco módulos sumándose a Santiago programas en Valparaíso, Talca y Concepción A través de clases quincenales participativas y e-learning, los participantes del programa pueden identificar en ventajas competitivas, propuestas de valor y aprender cómo aprovechar las oportunidades del Mercado Público. De esta forma, logran construir aprendizajes significativos que pueden aplicar en sus respectivos negocios.
- **Programa de Tutoría Empresarial para proveedores:** El 2014 se espera que se sumen 100 proveedores al programa que se desarrollará en Santiago, Talca y Puerto Montt. Un coach empresarial establece una estrategia para enfrentar el problema principal de la compañía con la que se asegura impulsar el negocio, identificando oportunidades de crecimiento y mejoras en la eficiencia.
- **Evaluación de Proveedores:** El objetivo de este proyecto es generar un indicador de desempeño del proveedor con el fin de que la información pueda ser utilizada por compradores como variable a considerar en la decisión de compra. Así, por un lado se dispondrá para compradores en mercado público de un indicador que les permita diferenciar y seleccionar a los proveedores más competentes; en la misma línea, se incentivará a los proveedores a mejorar sus niveles de desempeño con lo cual se busca elevar su competitividad y por tanto la del Mercado Público en su totalidad.
- **Mejoras al Directorio de Proveedores:** Este proyecto involucra realizar mejoras en el Directorio de Empresas del Registro oficial de proveedores del Estado, ChileProveedores, de manera los proveedores puedan sacar máximo provecho a los servicios que este registro entrega, poniendo a disposición una herramienta que impulse su negocio a través de un mejor sistema de contactabilidad con sus propios clientes y la gestión de nuevos clientes, promover sus productos y/o servicios a través de una atractiva vitrina de productos, entre otros.
- **Reclutamiento de Proveedores:** Consiste en la búsqueda de proveedores en el mercado nacional en rubros de menor competitividad en el Sistema de Compras Públicas, con el

propósito de que participen del Mercado Público. Por otra parte, este proyecto también abarca aumentar la participación de proveedores regionales en licitaciones de Convenios Marco que realiza la Dirección ChileCompra para incorporarlos en la Tienda Virtual.

4.4 Completar y Simplificar el Ciclo de Abastecimiento

- **Gestión de Facturas e Interoperabilidad de Pago:** Durante el 2013 se trabajó en el diseño de los módulos que permitirán incorporar la gestión de las facturas y los pagos en la plataforma www.mercadopublico.cl durante la primera mitad del 2014. Una vez implementado la gestión de pagos, el siguiente paso es lograr la interoperabilidad con otros sistemas (SIGFE, entidades bancarias, otros)
- **Gestión de Contratos:** Siguiendo la misma línea que la implementación del módulo de Recepción Conforme, el proyecto para la Gestión de Contratos busca incorporar este proceso en la plataforma www.mercadopublico.cl, estandarizando y simplificando las actividades asociadas. De este modo, se amplía el alcance de la aplicación actualmente vigente, integrando este proceso al ciclo de compra soportado por la plataforma, lo que hará posible la trazabilidad entre el pago, garantías, orden de compra, licitación, etc.

4.5 Más cerca de nuestros clientes

- **Diseño e implementación nuevo modelo atención presencial:** El nuevo modelo de atención presencial tiene por objeto brindar una atención integral y personalizada a los clientes del Mercado Público, adicionando una asesoría especializada a los compradores del Estado en los Centros ChileCompra a lo largo del país. De esta manera, se potencia el servicio al cliente de la Dirección ChileCompra modernizando este canal de atención, prestando más y mejores servicios y con un mayor estándar de calidad de los mismos.
- **Adecuación estructura y contenido de sitios institucionales:** Para facilitar la participación en el mercado público, se adecuarán los contenidos de los sitios www.chilecompra.cl y www.mercadopublico.cl, buscando mejoras en los niveles de accesibilidad, sencillez en la información, usabilidad, y encontrabilidad.
- **Generación y difusión de información perfilada:** Para facilitar la participación y el conocimiento de los servicios que ofrece la Dirección ChileCompra a sus públicos objetivos, se generarán piezas comunicacionales y de difusión sobre temáticas de interés como por

ejemplo los nichos de negocios que permitirían aumentar la competitividad de las micro y pequeñas empresas, o las acciones del Observatorio ChileCompra para prevenir potenciales irregularidades y aumentar los niveles de probidad en las compras públicas, entre otros.

4.6 Objetivos asociados a la gestión - Formulario H institucional

Indicador	Meta 2014
% Cobertura Observatorio ChileCompra	33%
% Contratos Gestionados en Línea al Año t respecto del total al 2014	212% (8.500)
% Participación ChileCompra Express en total OC del Mercado Público	32%
% Empresas Transando en el Portal de Compras Públicas el Año t respecto del total al 2014	95% (114.000)
% de Compras que incorporan criterios de sustentabilidad	38%
% Ahorro por precio en el Mercado Público	7%
% de Licitaciones Exitosas	71%
% de Satisfacción General de Compradores (www.mercadopublico.cl)	68%
% de Satisfacción General de Proveedores (www.mercadopublico.cl)	70%

5 Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

5.1 Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios (Ley N° 19.886), más conocida como Ley de Compras Públicas, publicada en el diario oficial con fecha 30 de julio del año 2003. Esta ley entra en vigencia el 29 agosto del mismo año.

Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la ley de compras, publicado el 24 de septiembre de 2004. Este Decreto entra en vigencia el 23 de octubre de 2004.

- Misión Institucional

“Lograr un uso eficiente de los recursos del Estado de Chile, por parte de los organismos públicos, a través de la implementación de las mejores prácticas y modernización de la cadena de abastecimiento, generando un mercado atractivo para los proveedores, con equidad en el acceso y competitividad, basado en los principios de transparencia, probidad y eficiencia, con un servicio enfocado en la satisfacción de nuestros clientes”

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2013

Número	Descripción
1	Participar activamente en el proceso de desarrollo y modernización del Estado, velando por un eficiente uso de sus recursos humanos y de sus instituciones.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Incrementar el Nivel de Probidad y Transparencia del Sistema de Compras Públicas, mediante un trabajo directo con compradores y proveedores para que los procesos de compra sean realizados de manera íntegra y honesta, mejorando así la claridad y calidad en la definición de los requerimientos y evaluación de las ofertas
2	Asegurar uso de mejores prácticas de abastecimiento, mediante la modernización del ciclo de abastecimiento y la entrega de mejores herramientas para que nuestros clientes puedan realizar sus procesos de adquisición, así como el seguimiento y asesoría para que desarrollen dicho proceso de la mejor manera
3	Aumentar la eficiencia en el uso de los recursos, mediante la consecución de ahorros para el Estado de Chile, así como procurar el buen uso de los recursos no financieros del sistema, la promoción de un sistema competitivo y de amplio acceso, así como la promoción de una política de sustentabilidad en las compras públicas

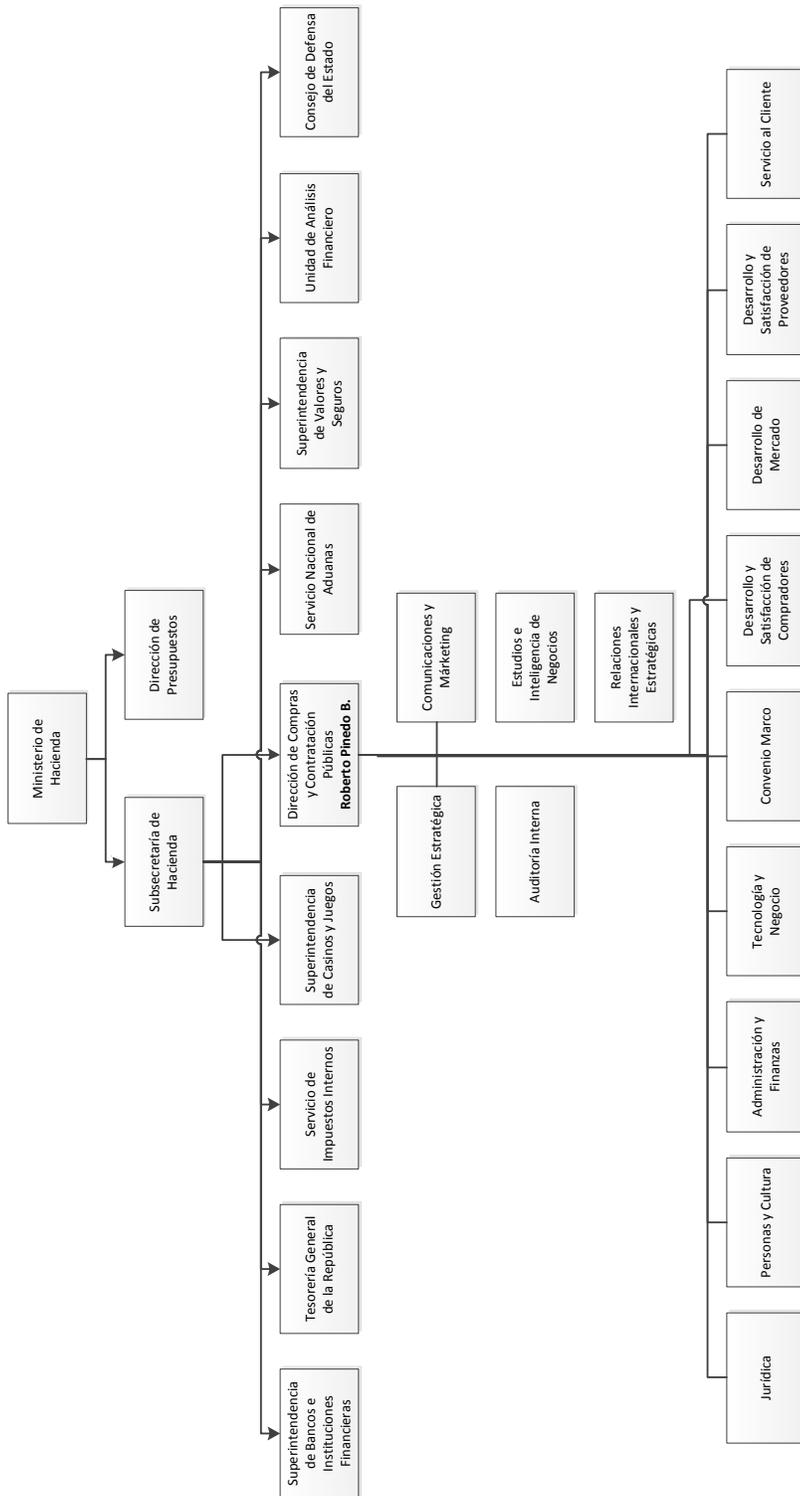
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
Sistema de Información de las Compras Públicas		
1	La plataforma de servicios que permite a los compradores y proveedores del Estado efectuar sus procesos de compra/venta de bienes y servicios de manera eficiente, transparente y con altos estándares de calidad y servicio	1, 2, 3
Convenios Marco		
2	Productos y servicios licitados por la Dirección de Compras que permiten hacer más eficiente la contratación pública. De acuerdo a la ley 19.886, en cada convenio marco se establecen las condiciones comerciales a las que pueden adherir todos los compradores del Estado.	1, 3
Servicios a Compradores		
3	Servicios de asesoría, formación y acreditación de competencias, que tienen por objetivo entregar orientación, conocimientos y competencias necesarias a compradores del Estado para que puedan operar adecuadamente el Sistema de Compras Públicas, realizar buenos procesos de compras, fomentar una gestión transparente y eficiente del mercado público, así como también contribuir a su desarrollo profesional	1, 2, 3
Servicios a Proveedores		
4	Servicios para facilitar el acceso y promover la participación y competitividad de los proveedores del Estado en el sistema de compras públicas, tales como capacitación básica y avanzada, la asesorías en los Centros ChileCompra, asesoría legal telefónica y la promoción activa de oportunidades de negocio personalizadas	1, 2, 3
Observatorio ChileCompra		
5	Sistema integrado de alertas, monitoreo y gestión activa a las instituciones compradoras, utilizado como herramienta de prevención y detección de errores así como de disminución del riesgo de ocurrencia de irregularidades en los procesos de compras públicas efectuados por los organismos del Estado a través de www.mercadopublico.cl . El Observatorio ChileCompra interviene tanto en la construcción de bases por parte de los funcionarios públicos como en el proceso de licitación asociado y en el comportamiento de los proveedores del Estado	1, 2

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Compradores: Corresponde todos los organismos y servicios públicos afectos a la ley N° 19.886 de compras públicas y su reglamento, tales como Gobierno Central, Municipios, Fuerzas Armadas y Orden, Municipalidades y Universidades, además de otros organismos que se incorporaron de forma voluntaria a la utilización de la plataforma www.mercadopublico.cl , tales como el Poder Judicial, la Casa de Monedas, entre otros.
2	Proveedores: Corresponde a las personas naturales y jurídicas, tanto nacionales como internacionales, que participan vendiendo sus productos y servicios en los procesos de adquisiciones que realizan los organismos compradores.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



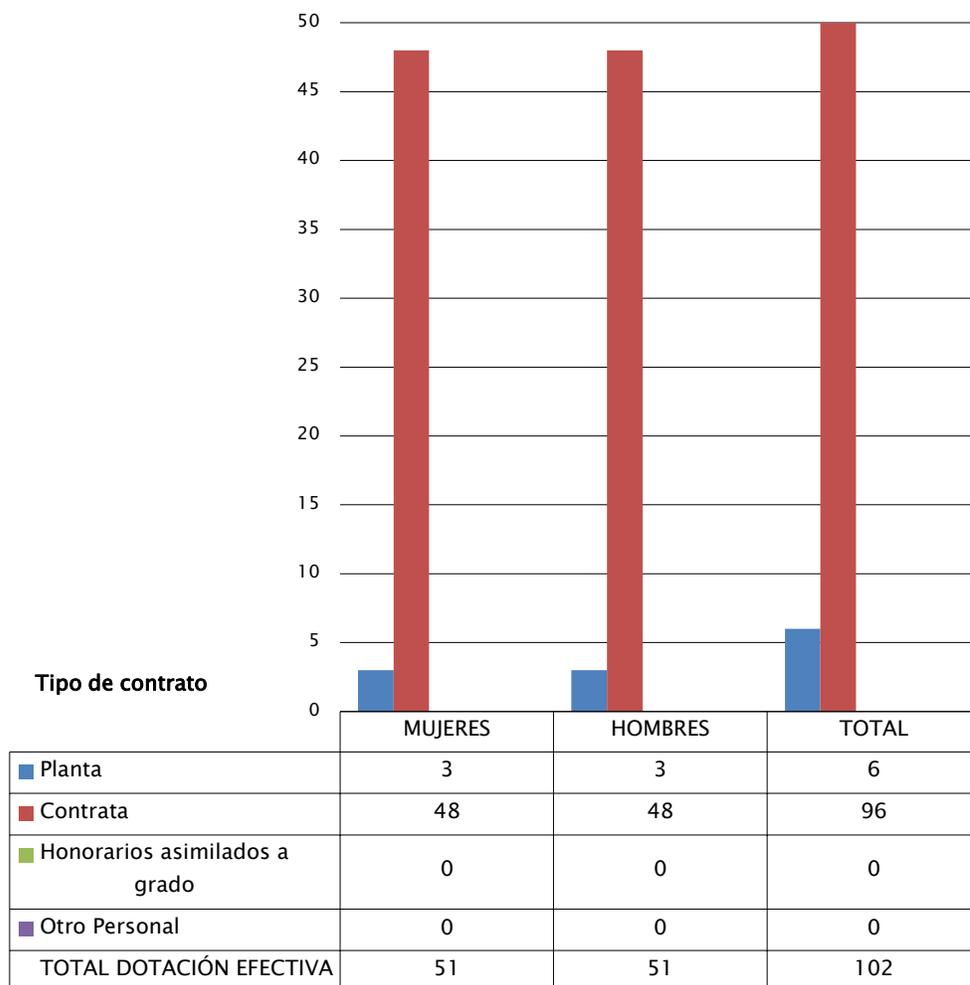
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director	Roberto Pinedo Banderas
Jefe de División Jurídica (S)	Andrés Ruiz Ibáñez
Jefe de División Servicio a Clientes	Verónica Valle Sarah
Jefe de División Convenio Marco	Evelyn Hetch Chau
Jefe de División Tecnología y Negocios	Marco Vera Sabag

5.2 Anexo 2: Recursos Humanos

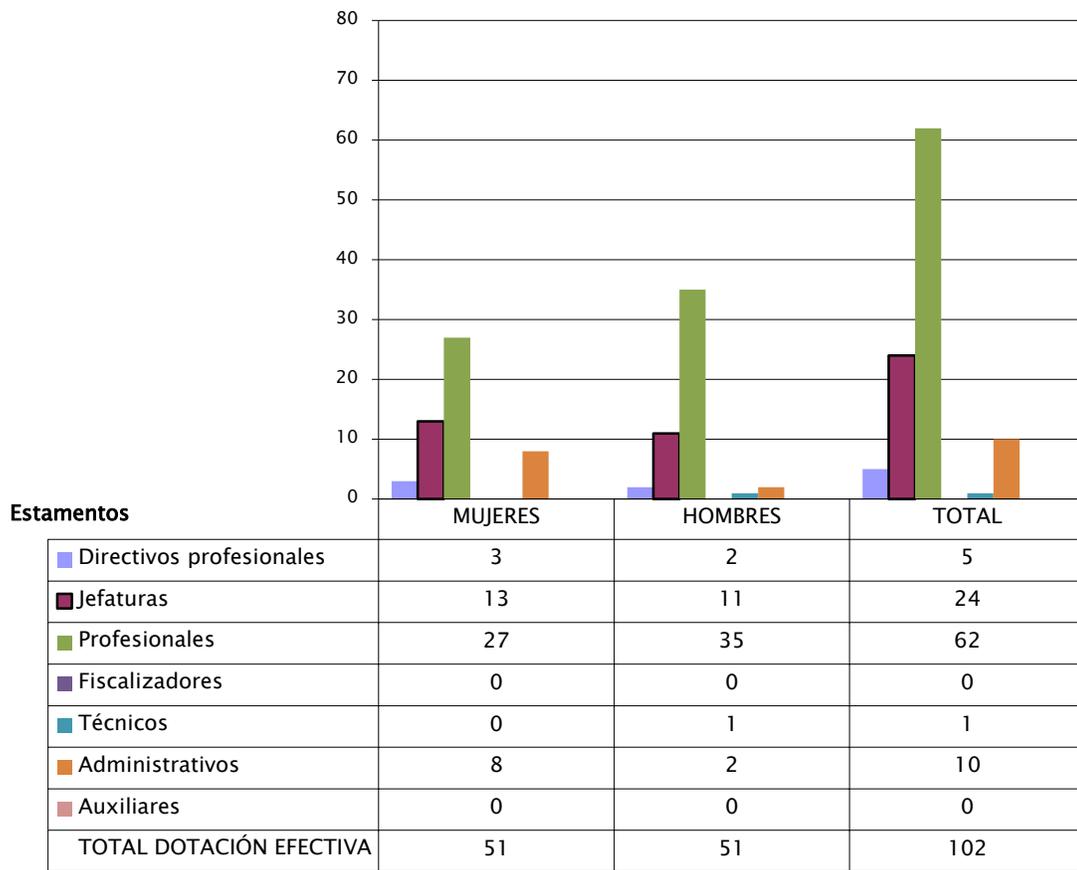
a) Dotación de Personal

-Dotación Efectiva 2013 por tipo de Contrato (hombres y mujeres)



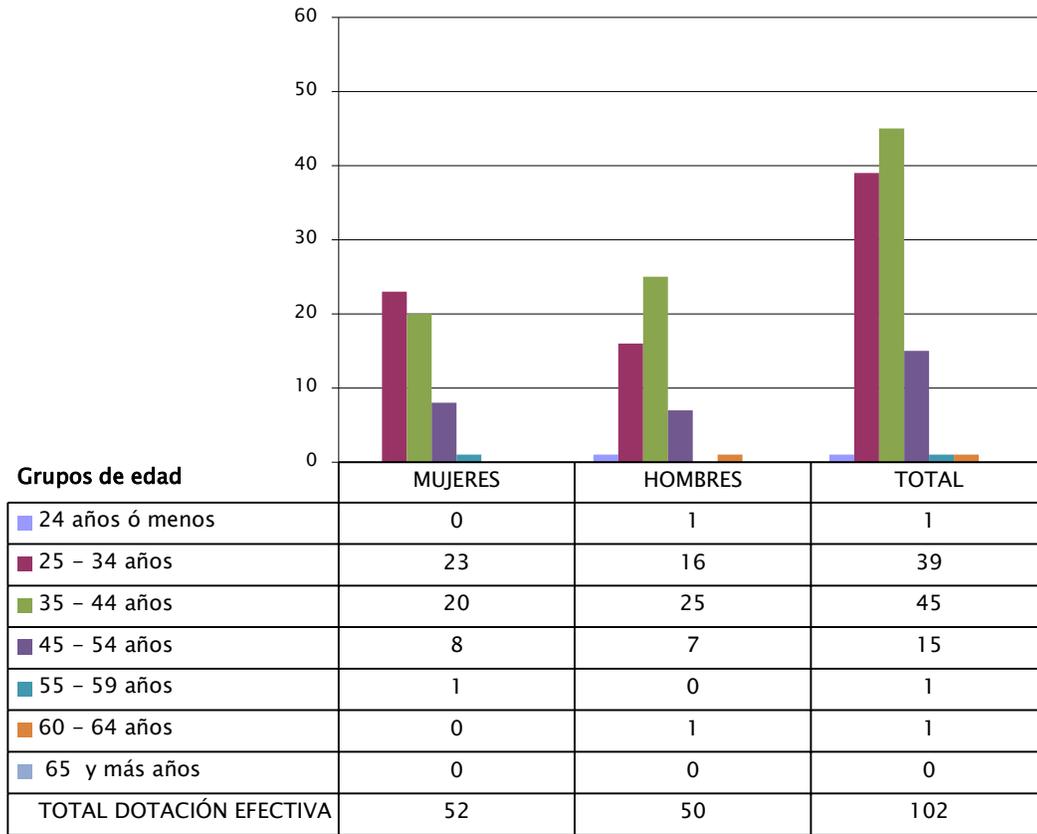
N° de funcionarios por sexo

-Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



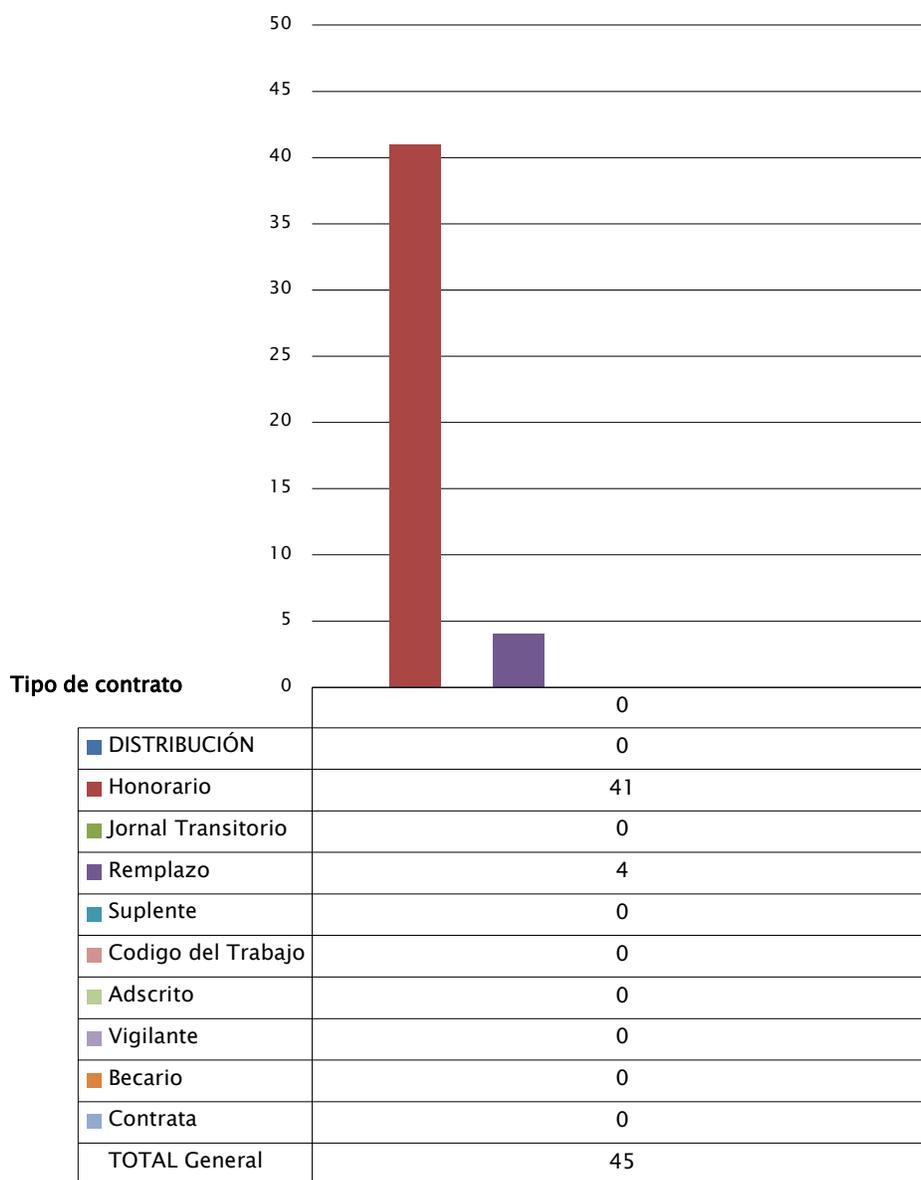
N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

b) Personal fuera de dotación año 2013



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados[1]		Avance[2]	Notas
		2012	2013		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ^[3] cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ^[4]	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	50	44,83	90%	1
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	83,33	92,86	111%	2
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	13,1	10,78	82%	3
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	NA	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	NA	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	0	NA	
○ otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	9,52	0,98%	0%	4
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	3,57	9,80%	3%	5

2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t}}{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}}$	0,72	263,64%	366%	6
--	--	------	---------	------	---

3. Grado de Movilidad en el servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos})}{(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva})} * 100$	0	0	NA	7
--	---	---	---	----	---

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t})}{(\text{Total contratos efectivos año t})} * 100$	11,69	11,76	101%	8
---	---	-------	-------	------	---

4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t})}{(\text{Dotación efectiva año t})} * 100$	90,5	92,16	102%	9
--	--	------	-------	------	---

4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t})}{(\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})}$	6,8	13,02	191%	10
--	---	-----	-------	------	----

4.3 <u>Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia[5]</u>	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t})}{(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t})} * 100$	44,7	51,72413793	116%	11
---	--	------	-------------	------	----

4.4 <u>Porcentaje de becas[6] otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.</u>	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t})}{(\text{Dotación efectiva año t})} * 100$	50	43,14	86%	
--	--	----	-------	-----	--

5. Días No Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.

Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t})}{(12)/\text{Dotación Efectiva año t}}$	0,53	0,961	181%	
--	---	------	-------	------	--

<u>Licencias médicas de otro tipo[7]</u>	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t})}{(12)/\text{Dotación Efectiva año t}}$	0,2	0,57	284%	12
--	---	-----	------	------	----

5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t})}{(12)/\text{Dotación Efectiva año t}}$	0,38	0,23	60%	13
--	---	------	------	-----	----

6. Grado de Extensión de la Jornada

Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	5,72	2,11	58,98%
---	--	------	------	--------

a. 7. Evaluación del Desempeño[8]

7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	98,50%	94%	95%	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	1,50%	6%	433%	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0	0	NA	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0	0	NA	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño[9] implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	-	-

b. 8. Política de Gestión de Personas

Política de Gestión de Personas[10] formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	-	-
---	---	----	----	---	---

Notas

1. Del total de ingresos a la contrata el 50% de ellos fue cubierto por procesos de reclutamiento y selección, el 50% restante, corresponde a ingresos a la contrata de personal a honorarios (De acuerdo a políticas internas de la Dirección de Compras y a dotación autorizada por la Dipres)

2. Se renovó para el año 2013, la totalidad de las contrataciones ingresadas por proceso de reclutamiento y selección el año 2012, con excepción del cargo correspondiente al Jefe del Dpto. de Operaciones Convenio Marco.
3. Dotación efectiva aumenta el año 2012 en promedio 8 funcionarios respecto al año anterior. Además, de contar con adecuadas políticas de Gestión de Personas frente a procesos de cambio producidos el año 2012 y atendida la nueva estrategia institucional durante el segundo semestre del año.
4. El mejoramiento de este indicador es el resultado de la aplicación de prácticas y políticas de personas al interior de la organización que permiten alcanzar mejores niveles de satisfacción en los funcionarios lo que redundó en un mejor lugar para trabajar. Por otra parte, la Dirección de Compras cuenta con una dotación promedio el año 2011 de 77 personas en comparación al aumento de un 10 % promedio en su Dotación efectiva, el año 2012.
5. El resultado de este indicador responde a un fortalecimiento de las políticas de Desarrollo de Personas al interior de la organización y una mejora en la aplicación de las políticas de Selección de Personas en conjunto con aplicación de Evaluaciones del Desempeño acorde a la gestión por competencias y a políticas de Retención y desarrollo de Talento.
6. La disminución de este indicador dice relación con las instrucciones presupuestarias emanadas de la DIPRES por renuncias voluntarias de personal a contrata y además por la situación interna de la organización durante el segundo semestre del año al encontrarse vacante el cargo de Director y mantener una política conservadora de contratación de nuevos ingresos.
7. La Dirección de Compras solo mantiene en su planta a cargos de alta Dirección Pública, cuyas vacantes deben ser llenadas a través de Concursos Públicos. Cuenta además con un profesional en grado 4 y un directivo en grado 10, de acuerdo a lo señalado en la Ley de Compras Públicas.
8. Este indicador se explica por la aplicación de la política de asignación de grados durante el año 2012, que permitió a los funcionarios ser promovidos de acuerdo a los criterios establecidos en ella.
9. Este indicador presenta una pequeña disminución, la que se explica porque algunos cursos para los que funcionarios se adjudicaron becas de perfeccionamiento no fueron realizados por falta de quorum.
10. El cálculo de este indicador considera las horas de capacitación asociadas al Programa de Manejo y Enseñanza Idioma Inglés por nivel y no por funcionario, lo que explicaría un resultado distinto a lo obtenido en el año 2011.
11. La evaluación de aplicabilidad en el puesto de trabajo se efectúa para actividades de formación con una duración superior a 12 horas.

Para efectuar la evaluación de la aplicación de lo aprendido en el puesto de trabajo, la Dirección ChileCompra solicita a las respectivas jefaturas, para los cursos de más de 12 horas de duración, completar el Formulario "Definición y Evaluación de Prácticas Esperables" que se encuentra disponible en la intranet institucional y que permite precisar y verificar, luego de un tiempo de seguimiento, el que es definido previamente por la jefatura, las competencias y prácticas que los funcionarios deben adquirir e implementar en su puesto de trabajo con la actividad de capacitación realizada.

En este formulario, la jefatura respectiva debe precisar al menos dos competencias o prácticas esperables que el funcionario debe aplicar en su puesto de trabajo. Una vez cumplido el plazo de evaluación, se solicita a la jefatura completar dicho formulario, argumentando con precisión el nivel de dominio de la competencia especificada.

El porcentaje informado en este indicador es superior al registrado en SISPUBLI, dado que la evaluación de aplicabilidad en el puesto de trabajo de algunas actividades de formación se realizó con posterioridad a la fecha de ingreso de la actividad en este portal.

12. El año 2012 hubo una disminución en las licencias médicas distintas del tipo 1 alcanzando un total de 6 comparativamente con el año 2012 en el cual hubo un total de 11. Esto puede explicarse por encontrarse en vigencia la ley maternal – parental. Asimismo, el año 2012 no se registraron accidentes laborales en la organización.
13. El incremento de este indicador se explica por la autorización de permiso sin goce de remuneraciones autorizado a funcionario por el periodo de dos años para permanecer en el extranjero.

5.3 Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2012– 2013			
Denominación	Monto Año 2012	Monto Año 2013	Notas
	M\$ ⁵	M\$	
Ingresos	7.010.362	6.994.823	(1)
Otros Ingresos Corrientes	86.007	197.826	
Aporte Fiscal	6.924.355	6.796.997	
Saldo Inicial de Caja	----	----	
Gastos	7.083.585	6.683.821	(2)
Gastos en Personal	3.124.768	3.390.605	
Bienes y Servicios de Consumo	2.855.394	2.720.661	
Prestaciones de Seguridad Social	20.765	0	
Transferencias Corrientes	285.958	309.421	
Adquisición de Activos No Financieros	796.700	193.387	
Servicio de la Deuda		69.747	
Saldo Final de Caja	----	----	
Resultados (Ingresos-Gastos)	(73.223)	311.002	

Notas

La información financiera se extrae directamente del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE 2.0)

(1) Ingresos Devengados

En el bienio 2012-2013 se generó una disminución real de los ingresos del orden de M\$ 15.539 (-0,22%). Lo anterior se explica básicamente por:

- Un aumento real de los Otros Ingresos Corrientes por un monto de M\$ 111.819 (+130,01%) explicado básicamente por un aumento tanto en la Recuperación de Licencias Médicas (+1412,2%), como así también en multas y sanciones (+1352096,1%) y Otros Ingresos Corrientes (+107592,8%).
- Una disminución real del Aporte Fiscal del orden de M\$ 127.358 (-1,84%), explicado por una disminución de M\$ 24.031 (-0,70%) en Remuneraciones y de M\$ 120.946 (-3,46%) en Resto.

⁵ La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2011 es 1,030057252

(2) Gastos Devengados

Durante el año 2013, el ingreso devengado excedió al gasto devengado en M\$ 311.002, lo que equivale a un 4,45% de menor gasto devengado respecto del ingreso devengado.

Comparando el bienio 2012-2013, el gasto devengado experimentó una disminución real de M\$ 399.764 equivalente a un -5,64%. En términos netos, lo anterior obedece principalmente a:

- Una menor ejecución real del gasto en personal por un monto de M\$ 57.695 (-1,67%), dado la rotación de personal durante el ejercicio y que se tradujo en un menor gasto transitorio.
- Una disminución real en gasto de bienes y servicios de consumo del orden de M\$ 249.180 (-8,39%). Este menor gasto se debe principalmente a que durante el año 2013 se implementó una nueva planificación estratégica para la institución dado el nuevo direccionamiento por parte de la máxima autoridad de la entidad que asumió a fines del año 2012. Lo anterior se tradujo en que los proyectos nuevos comenzaron con un desfase cercano a 1 trimestre completo (lo que equivale a casi un 25% del gasto en este subtítulo); no obstante lo anterior, la aceleración en la ejecución de los proyectos logró recuperar terreno en la ejecución presupuestaria cercano a un 91,6%. El diferencial obedece a proyectos que no lograron concretarse en su recepción conforme y en su materialización.
- Una disminución real del orden del 100% (M\$ 20.398) en Prestaciones de Seguridad Social y que se encuentra asociada a la indemnización efectiva que corresponde realizar a sus directivos provenientes de la Alta Dirección Pública en aquellos casos que proceda de acuerdo a la normativa vigente. Lo anterior se dio durante el año 2012, no siendo así para el ejercicio 2013.
- Una disminución de las Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas en un monto de M\$ 3.309 (-1,06%), el cual obedece a gastos derivados del Tribunal de Compras Públicas y a la devolución de ingresos por concepto de cobro de Boletas de Garantías hacia organismos del Sector Público que se han visto afectados por un servicio deficiente por parte de proveedores de Convenios Marco.
- Una disminución real en materia de Adquisición de Activos No Financieros por un monto de M\$ 42.464 (-18,0%), explicada por una menor ejecución de programas informáticos por M\$ 27.748 (-18,12%), de Mobiliario y Otros por M\$ 8.106 (-52,93%), y de Equipos Informáticos por M\$ 6.610 (-9,81%).
- Una disminución real en Servicio de la Deuda por un monto de M\$ 18 (-0,03%), dado que para el año 2013 se arrastraron del año 2012 compromisos devengados bajo el concepto de Deuda Flotante por M\$ 69.765 ejecutándose M\$ 69.747.

b) Comportamiento Presupuestario año 2013

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁶	Presupuesto Final ⁷	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ⁸	Notas ⁹
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
INGRESOS				6.985.417	7.036.486	6.994.823	41.663	(1) (3.1)
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.692	3.692	197.826	-194.134	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	3.682	3.672	51.857	-48.185	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	10	135.210	-135.200	
	99		Otros	10	10	10.759	-10.749	
09			APORTE FISCAL	6.969.715	6.941.974	6.796.997	144.977	
	01		Libre	6.969.715	6.941.974	6.796.997	144.977	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	12.010	90.820	0	90.820	
GASTOS				6.985.417	7.036.486	6.683.821	352.665	(2)(3.2)
21			GASTOS EN PERSONAL	3.299.067	3.448.300	3.390.605	57.695	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.161.421	2.969.841	2.720.661	249.180	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	287.220	312.729	309.421	3.308	
	03		A Otras Entidades Públicas	287.220	312.729	309.421	3.308	
	032		Tribunal de Compras Públicas	275.220	286.651	283.343	3.308	
	034		Devolución Boletas de Garantía	12.000	26.078	26.078	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	237.699	235.851	193.387	42.464	
	04		Mobiliario y Otros	15.435	15.315	7.209	8.106	
	06		Equipos Informáticos	67.914	67.386	60.776	6.610	
	07		Programas Informáticos	154.350	153.150	125.402	27.748	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	69.765	69.747	18	
	07		Deuda Flotante	10	69.765	69.747	18	
Resultado (Ingresos-Gastos)				0	0	311.002	(311.002)	(3.3)

⁶ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

⁷ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

⁸ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

⁹ En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

(1) Presupuesto Inicial vs Presupuesto Final:

En términos generales, durante el ejercicio 2013, el presupuesto autorizado aumentó en M\$ 51.069 (+0,73%) respecto del presupuesto inicial. Las modificaciones de presupuesto fueron autorizadas mediante los siguientes 05 decretos dictados por el Ministerio de Hacienda:

- Decreto N°323/2013 que incrementa el presupuesto en M\$ 83.833, donde M\$ 5.023 corresponden a Aporte Fiscal Libre por cobro de Boletas de Garantía del año 2012 y M\$ 78.810 por Saldo Inicial de Caja para financiar la Deuda Flotante con que se terminó el año 2012.
- Decreto N°550/2013 de reajuste, que aumenta el presupuesto en M\$ 76.108 mediante un aumento del Aporte Fiscal Libre a objeto de financiar el mayor gasto en personal que origina la Ley de Reajuste de Diciembre de 2012 y que afecta las remuneraciones para el año 2013. Cabe destacar que el impacto de este Ley de Reajuste se da sobre el subtítulo 21 y el Subtítulo 24 en lo que corresponde a las remuneraciones del personal y jueces del Tribunal de Compras Públicas.
- Decreto N°694/2013 de rebaja presupuestaria decretada por el Ministerio de Hacienda dado que el presupuesto de la Nación contempló un factor inflacionario mayor al que se estimó posteriormente. Lo anterior se tradujo en que se recortara el subtítulo 22 (Bienes y Servicios de Consumo) en M\$ 24.580 y el subtítulo 29 (Adquisición de Activos no Financieros) en M\$ 1.848.
- Decreto N° 898/2013 de Asignación por Desempeño Institucional que incrementa el Aporte Fiscal en M\$ 84.556, cuya distribución en el gasto corresponde a M\$ 78.236 en Gastos en Personal de la Dirección de Compras y Contratación Pública, y M\$ 6.320 en Gastos de Personal del Tribunal de Compras. Lo anterior obedece al cumplimiento del 100% de las Metas de Eficiencia Institucional por parte de la Dirección Chilecompra, lo cual está afecto al componente variable de la Ley 20.212 en su Artículo N° 9.
- Decreto N° 1826/2013 de Reajuste, que rebaja en M\$ 167.000 los Gastos en subtítulo 22 (Bienes y Servicios de Consumo) mediante un menor Aporte Fiscal de igual valor, dado el exceso de caja que presentaría la institución.

(2) Presupuesto Final vs Ingresos y Gastos Devengados:

Desde la perspectiva de la diferencia que se produce entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados y contabilizados debidamente en el SIGFE, se establece una brecha dada por:

(3.1) Una diferencia de M\$ 49.663 de mayores ingresos devengados respecto del presupuesto final, en virtud de:

- a) Mayores Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas M\$ 48.185 (+1312,23%) por sobre lo estimado, dada la fuerte gestión de recupero que ha realizado la institución por dichos conceptos realizada desde el año 2010.
- b) Mayores ingresos por Multas y Sanciones Pecuniarias M\$ 135.000 (+1352000,0%) que se explican básicamente tanto por el cobro de documentos de garantías por Convenio Marco en virtud de instrucción recibida por parte de la Dirección de Presupuestos y Contraloría General de la República y que tiene como contrapartida la devolución de dichos recursos durante el año 2014, según se establezca en la Ley de Presupuestos y como por la activación de cheques girados y no cobrados que se encontraban caducos.
- c) Un menor Aporte Fiscal del orden de M\$ 144.977 (-2,09%).

- (3.2) Respecto del gasto presupuestado y devengado, se produce una menor ejecución del orden de M\$ 352.665 (equivalente a un 5,01% del presupuesto final), producto de un menor gasto en:
- a) Subtítulo 21, gastos de personal, por un monto ascendente a M\$ 57.695 (-1,67%) en virtud de la mayor rotación de personal (planta, contrata y honorarios) y del desfase en la reposición de los puestos de trabajo lo que origina un menor gasto transitorio, pero no permanente ni estructural.
 - b) Subtítulo 22, gasto en bienes y servicios por M\$ 249.180 (-8,39%), originado básicamente por un desfase en la ejecución de los proyectos dada la nueva planificación estratégica institucional.
 - c) Subtítulo 24 Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas por un monto de M\$ 3.308 (-1,06%) y que corresponde a un menor gasto de personal y operacionales del Tribunal de Compras Públicas (Item 03, Asignación 032).
 - d) Subtítulo 29, Adquisición de Activos No Financieros por un monto de M\$ 42.464 (-18,01%), producto básicamente de un menor devengo en los Ítems de Programas Informáticos (M\$ 27.748), Mobiliarios y Otros (M\$ 8.106), y Equipos Informáticos (M\$ 6.610).
 - f) Subtítulo 34, Servicio de la Deuda, Item 07 Deuda Flotante por un monto no ejecutado de M\$18 (-0,03%) en consideración que durante el año 2012 se registraron compromisos financieros que se devengaron y no se alcanzaron a pagar durante el mismo ejercicio, por ende se generó arrastre de pago para el año 2013 del orden de M\$ 69.765, devengándose M\$ 69.747.
- (3.3) Finalmente, cabe destacar que el Presupuesto Inicial consideraba un Saldo Inicial de Caja del orden de M\$ 12.010, el cual aumentó a M\$ 90.820 en el Presupuesto Final. Dicho mayor saldo inicial contribuyó a que el Aporte Fiscal fuese menor. Por otra parte, la diferencia entre Ingresos y Gastos Devengados, se produce un excedente del orden de los M\$ 311.002, lo que equivale a señalar que el gasto representa un 95,55% de los ingresos devengados, dicho menor gasto responde principalmente una menor ejecución en subtítulo 22 del orden de M\$ 249.180 (-8,39%), del subtítulo 21 de M\$ 57.695 (-1,67%) y del subtítulo 29 por M\$ 42.464 (-18,01%).

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁰			Avance ¹¹ 2013/ 2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹²)		0,98	0,92	1,02	111,5	(1)
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,07	0,04	0,02	43,9	(2)
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	100,0	(3)
	[IP percibidos / Ley inicial]		14,86	23,55	53,58	227,5	(4)
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,00	0,77	0,49	63,9	(5)
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,16	1,06	0,50	47,8	(6)

Notas

- (1) La Dirección de Compras y Contratación Pública, mantuvo un comportamiento al alza. Lo anterior se explica porque de los M\$27.741 de AF de diferencia que existe entre la ley vigente y la ley inicial, sólo M\$5.023 corresponde a modificaciones requeridas por la institución.
- (2) El indicador indica que la situación del 2013 empeora respecto del año 2012; no obstante es preciso indicar que al igual que los años anteriores esto se debe tanto a una mayor recuperación de ingresos por concepto de licencias como al cobro de boletas de garantía por sanciones y multas aplicadas a proveedores; lo cual es muy difícil de proyectar en su ocurrencia.

¹⁰ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

¹¹ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

¹² Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

- (3) Este indicador mantiene el 2013 su comportamiento respecto del periodo 2012. Todos los ingresos propios que genera la institución y que se consideran percibidos se encuentran debidamente devengados en su totalidad.
- (4) Este indicador durante el 2013 mejora sustantivamente respecto del periodo anterior, dando cuenta que los ingresos propios que genera la institución son cada vez mayores respecto de los ingresos totales contemplados en la Ley Inicial, así como también en los ingresos totales devengados.
- (5) Este indicador muestra un retroceso respecto del año 2012 y básicamente se debe a la Deuda Flotante que tiene su origen en los montos previsionales e impuestos del mes de Diciembre que corresponden pagar durante los primeros 13 días del mes siguiente y de proveedores que sus productos o servicios fueron debidamente recepcionados durante el último mes del año como respuesta al desfase en la ejecución de los proyectos en virtud de la nueva planificación estratégica a la cual se enfrentó la institución durante el periodo 2013.
- (6) Durante el periodo 2013 se muestra un empeoramiento en el comportamiento de la deuda flotante respecto del Saldo Final de Caja, producto de la nueva planificación estratégica en la cual estuvo inmersa la institución y que afectó a la ejecución de los proyectos en cuanto a su devengo de presupuesto.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013¹³				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	322.210	311.002	633.212
	Carteras Netas	0	(299.568)	(299.568)
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	(299.568)	(299.568)
	Disponibilidad Neta	1.629.311	808.161	2.437.472
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.629.311	808.161	2.437.472
	Extrapresupuestario neto	(1.307.101)	(197.591)	(1.504.692)
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	448	0	448
116	Ajustes a Disponibilidades	99.406	0	99.406
119	Trasposos Interdependencias	0	274.482	274.482
214	Depósitos a Terceros	(1.402.025)	(197.591)	(1.599.616)
216	Ajustes a Disponibilidades	(4.930)	0	(4.930)
219	Trasposos Interdependencias	0	(274.482)	(274.482)

¹³ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

La Dirección de Compras y Contratación Pública no contempló dentro de la Ley de Presupuesto 2012 Compromisos Programáticos.

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2012				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones

f) Transferencias¹⁴

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2013 ¹⁵ (M\$)	Presupuesto Final2013 ¹⁶ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹⁷	Notas
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ¹⁸	287.220	312.729	309.420	3.309	(1)
TOTAL TRANSFERENCIAS	287.220	312.729	309.420	3.309	

- (1) La Dirección de Compras y Contratación Pública, contempla dentro de su presupuesto inicial tanto el financiamiento del Tribunal de Compras Públicas por un monto de M\$275.220 y como así también la Devolución de a entidades públicas de Boletas de Garantía cobradas a proveedores de Convenios Marco por un monto de M\$ 12.000, mediante Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas por un monto total Inicial de M\$ 287.220. Durante el ejercicio 2013, el presupuesto para el Tribunal de Compras Públicas aumentó en M\$ 11.431, totalizando al 31 de Diciembre con un monto de M\$ 286.651, a objeto de financiar remuneraciones por concepto de diferencial de reajuste y las asignaciones variables por cumplimiento de Metas de Eficiencia Institucional (MEI) y gastos operacionales de mejora de su infraestructura.

El gasto ejecutado en este subtítulo alcanzó 98,9% sobre el presupuesto vigente al 31 de Diciembre del año 2013, desglosado en M\$ 283.343 (98,8%) y en M\$ 26.078 (100%), para el Tribunal de Compras Públicas y la Devolución de Boletas de Garantía, respectivamente.

Cabe destacar que para el caso del Tribunal de Compras Públicas, el monto autorizado y su ejecución, no constituye una transferencia de recursos propiamente tal, sino que más bien se pretende reflejar y transparentar de esta forma el gasto que significa la operación de dicho Tribunal de Compras; no existe transferencia de recursos dado que el gasto es realizado directamente por la Dirección de Compras y Contratación Pública.

¹⁴ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

¹⁵ Corresponde al aprobado en el Congreso.

¹⁶ Corresponde al vigente al 31.12.2013.

¹⁷ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

¹⁸ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones¹⁹

No aplica para el Servicio

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2012							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁰	Ejecución Acumulada al año 2012 ²¹	% Avance al Año 2012	Presupuesto Final Año 2012 ²²	Ejecución Año 2012 ²³	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

¹⁹ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

²⁰ Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

²¹ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

²² Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

²³ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

5.4 Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2013

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ²⁴	% Cumplimiento ²⁵	Notas
				2011	2012	2013	2013			
Institucional	Porcentaje de Licitaciones Exitosas (año t)	(N° de Licitaciones adjudicadas con 3 o más ofertas (año t)/N° de licitaciones adjudicadas en www.mercadopublico.cl (año t))*100	%	70%	72%	77%	71%	SI	108.18 %	1
	Enfoque de Género: No			(168007 /239534)*100	(204098 /285112)*100	(230663 /300285)*100	(213000 /300000)*100			
Institucional	Porcentaje de Ahorro Fiscal en Contratación Pública(año t)	(Monto de Ahorro Estimado (año t)/Monto Total Transado (año t))*100	%	3.43%	3.65%	5.02%	3.30%	SI	152.12 %	2
	Enfoque de Género: No			(276.00/8054.00)*100	(333.00/9124.00)*100	(477.00/9505.00)*100	(264.00/8000.00)*100			
Institucional	Porcentaje de Satisfacción de Compradores (año t)	N° de Compradores Satisfechos (año t)/N° de Compradores Encuestados (año t))*100	%	75.0%	66.6%	65.4%	68.0%	SI	96.22%	
	Enfoque de Género: No			(225.0/300.0)*100	(201.0/302.0)*100	(354.0/541.0)*100	(204.0/300.0)*100			

²⁴ Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2013 es igual o superior a un 95% de la meta.

²⁵ Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2013 en relación a la meta 2013

Cuadro 9

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2013	Cumple SI/NO ²⁴	% Cumplimiento ²⁵	Notas
				2011	2012	2013				
Institucional	Porcentaje de Satisfacción de Proveedores (año t)	(N° de Proveedores Satisfechos (año t)/N° de Proveedores Encuestados (año t))*100	%	70.0% (308.0/440.0)*100	73.3% (220.0/300.0)*100	71.3% (495.0/694.0)*100	70.0% (280.0/400.0)*100	SI	101.90%	
	Enfoque de Género: No			00	00	00	00			
Institucional	Porcentaje de Compras que incorporan criterios de sustentabilidad (año t)	(Compras con criterios de sustentabilidad (año t)/Total de Compras del Período (año t))*100	%	17.2% (91419.0/53101.4)*100	35.8% (250158.0/69861.9)*100	43.3% (304389.0/70292.3)*100	28.0% (126000.0/45000.0)*100	SI	154.64%	3
	Enfoque de Género: No			0	00	00	00			
Convenios Marco	Porcentaje de Participación de ChileCompra Express en total de OC del mercado público en el año t	(N° OC emitidas por ChileCompra Express en el año t/N° Total de OC emitidas en el Mercado Público en el año t)*100	%	0.0% (0.0/0.0)*100	30.9% (656553.0/2123011.0)*100	35.4% (746250.0/2108546.0)*100	25.0% (537500.0/2150000.0)*100	SI	141.56%	4
	Enfoque de Género: No			*100	100	100	100			
Sistema de Información de las Compras Públicas	Porcentaje de Contratos Gestionados en Línea al año t	(N° de contratos gestionados en línea al año t/N° Estimado de contratos gestionados en línea al 2014)*100	%	0.0% (0.0/0.0)*100	41.8% (1673.0/4000.0)*100	345.2% (6903.0/2000.0)*100	50.0% (2000.0/4000.0)*100	SI	690.30%	5
	Enfoque de Género: No			*100	*100	*100	*100			

Cuadro 9

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2013	Cumple SI/NO ²⁴	% Cumplimiento ²⁵	Notas
				2011	2012	2013				
Institucional	Porcentaje de Empresas Transando en el Portal de Compras Públicas en el año t	(Total de Empresas Transando en el Portal de Compras Públicas en el año t / Total Esperado de Empresas Transando en el Portal de Compras Públicas en el año t) * 100	%	0.0%	(112636 / 1200) * 100	(117597 / 1200) * 100	91.7%	SI	106.91 %	6
	Enfoque de Género: No			(0.0/0.0) * 100	00.0)*1 00	00.0)*1 00	00.0)*1 00			

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Notas:

- 1.- Este sobre cumplimiento se explica como el resultado de los esfuerzos en mejorar la competitividad dentro del mercado público, tanto a través de capacitaciones y disponibilización de oportunidades de negocio a proveedores como a través del desarrollo de herramientas de apoyo al comprador
- 2.- El aumento del porcentaje de ahorro obtenido respecto a años anteriores se debe principalmente al aumento en el nivel de competitividad del sistema y el mayor número de proveedores transando. Habiéndose estabilizado estos valores, se estima que el ahorro también se mantendrá en torno a la cifra actual
- 3.- Este sobrecumplimiento se debe principalmente a la penetración de los lineamientos gubernamentales respecto de considerar la sustentabilidad como un criterio a valorar en sus procesos de compras, alternativa que la plataforma posibilita de manera explícita al momento de elaborar las bases de licitación
- 4.- Durante el 2013 se observó una migración del mecanismo de compra desde los tratos directos a la utilización del catálogo electrónico, lo que explica el alza en la participación de ChileCompra Express en las órdenes de compra de Mercado Público
- 5.- Al momento de fijar esta meta, el sistema de gestión de contratos se encontraba en fase de implementación. A la fecha, el nivel de adopción de la aplicación ha superado todas las estimaciones iniciales, puesto que este volumen de utilización se esperaba para el 2015 aproximadamente

6.- Producto de los esfuerzos orientados a facilitar el acceso participación de proveedores, el volumen de participantes fue mayor del esperado. No obstante lo anterior, se estima que la masa crítica estable será en torno a los 115.000 proveedores transando, pues el foco está puesto en fidelizar a los proveedores que aportan mayor valor al sistema, lo que implica sacrificar volumen por calidad

5.5 Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 10 Cumplimiento de Gobierno año 2013			
Objetivo ²⁶	Producto ²⁷	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁸	Evaluación ²⁹
Eliminación de los impuestos a la exportación de servicios financieros.	Enviar Proyecto de Ley que crea la Ley única de fondos		Cumplido
Efectuar una serie de reformas institucionales al sistema de regulación y supervisión del mercado financiero	Enviar al Congreso el Proyecto de Ley que transforma la Superintendencia de Valores y Seguros en una Comisión de Valores y Seguros		Cumplido
Promover un tipo de cambio estable y competitivo	Promover un tipo de cambio estable y competitivo		Cumplido
Crecer al 6% promedio anual	Crecer al 6% promedio anual		A tiempo en su cumplimiento
Responsabilidad fiscal para el financiamiento del Programa de Gobierno y la reconstrucción	Trabajar con responsabilidad fiscal y mantener la regla de Balance Estructural		Cumplido
Aumentar la inversión desde un 22 a un 28 % del PIB	Aumentar la inversión desde un 22 a un 28 % del PIB		A tiempo en su cumplimiento. Nota: alcanzó 27.3% en septiembre de 2013

²⁶ Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

²⁷ Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

²⁸ Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

²⁹ Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 10
Cumplimiento de Gobierno año 2013

Objetivo ²⁶	Producto ²⁷	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁸	Evaluación ²⁹
Realizar una profunda modernización del mercado de capitales, denominada MK Bicentenario, y que incluirá incentivos para la incorporación de cientos de miles personas a los mercados financieros formales	Enviar al Congreso proyecto de ley sobre información comercial		Cumplido
Realizar una profunda modernización del mercado de capitales, denominada MK Bicentenario, y que incluirá incentivos para la incorporación de PYMES a los mercados financieros formales	Enviar los siguientes proyectos de ley: - Modificación de tasa máxima convencional - Información Comercial -Tributación de derivados		Cumplido
ADP para altos cargos de las Superintendencias	Enviar Proyecto de Ley al Congreso		A tiempo en su cumplimiento
Impulsar la liberalización del comercio de servicios: revisión y eliminación de regulaciones que dificultan su exportación	Revisar y eliminar regulaciones que dificultan la exportación de servicios		A tiempo en su cumplimiento
Facilitamiento en la emisión de fondos mutuos y fondos de inversión	Enviar Proyecto de Ley al Congreso		Cumplido
Eleva de manera permanente el impuesto a los tabacos con el fin de no solo recaudar mayores recursos si no también reducir el tabaquismo	Eleva de manera permanente el impuesto a los tabacos		Cumplido

Cuadro 10
Cumplimiento de Gobierno año 2013

Objetivo ²⁶	Producto ²⁷	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁸	Evaluación ²⁹
Financiar el remanente de la reconstrucción con austeridad, uso de recursos externos y endeudamiento público, reasignaciones del Fondo de la Ley Reservada del Cobre, venta de activos prescindibles y disminución de la evasión tributaria	Financiar el remanente de la reconstrucción con austeridad, uso de recursos externos y endeudamiento público, reasignaciones del Fondo de la Ley Reservada del Cobre, venta de activos prescindibles y disminución de la evasión tributaria		Cumplido
Apoyar a los agricultores, incrementando sustancialmente las líneas de financiamiento a través de BancoEstado abriendo nuevas líneas de crédito por 400 millones de dólares de hasta 20 años plazo	Apoyar la reconversión y la productividad de micro y pequeños empresarios agrícolas		Cumplido
Revisar y fortalecer los incentivos tributarios para potenciar el desarrollo de las zonas extremas	Potenciar en forma muy especial el desarrollo de las regiones extremas		Cumplido
Facilitar de la emisión de bonos	Modificar la Norma de Carácter General que regula la emisión de bonos en el mercado local por parte de no residentes para inversionistas calificados		Cumplido
Permitir que las instituciones financieras extranjeras puedan ofrecer servicios directamente	Enviar Proyecto de Ley al Congreso		Cumplido

Cuadro 10
Cumplimiento de Gobierno año 2013

Objetivo ²⁶	Producto ²⁷	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁸	Evaluación ²⁹
Asesorar a los servicios en el desarrollo de concursos de tercer nivel jerárquico en la administración pública	Asesorar a los servicios en el desarrollo de concursos de tercer nivel jerárquico en la administración pública		Cumplido
Presentar en las próximas semanas un proyecto de ley para disminuir las arbitrariedades que se producen con Dicom	Enviar al Congreso Proyecto de Ley de Información Comercial		Cumplido
Perfeccionar la metodología de cálculo del balance estructural	El cambio en la metodología busca aumentar la transparencia, simplicidad y calidad de la información pública sobre el cálculo del Balance Estructural. Considerando además instancias institucionales para validar tanto los resultados como cambios a la metodología de cálculo y revisar el rol contracíclico de la regla, basándose en procesos objetivos y generando parámetros estables.		Cumplido
Tomar las medidas para mantener la inflación dentro de rangos aceptables a través de mayor austeridad y reducciones del gasto público	Mayor austeridad y reducciones del gasto público		Cumplido
Mejorar institucionalidad de gobiernos corporativos de empresas públicas	Enviar proyecto de ley		Cumplido

Cuadro 10
Cumplimiento de Gobierno año 2013

Objetivo ²⁶	Producto ²⁷	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁸	Evaluación ²⁹
Acelerar pago del Bono Bodas de Oro	Enviar proyecto de ley		Cumplido

5.6 Anexo 6: Informe Preliminar³⁰ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³¹ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)

La Dirección ChileCompra ha comprometido programas el 2013

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

³⁰ Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

³¹ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

5.7 Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	CAPÍTULO	07

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco MEI	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	SI
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información			O		Mediana	10.00%	10.00%	SI
	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)				O	Mediana	10.00%	10.00%	SI
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco MEI	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)	Modificar	4	En el objetivo N°15, se reemplaza el texto de éste, por el siguiente: La institución realiza auditorías de mantención del sistema de gestión de la calidad (SGC), bajo la Norma ISO 9001:2008, para los procesos establecidos en el alcance de certificación vigente del SGC. Además, prepara la incorporación de los procesos declarados en el plan trienal, en el SGC de la Institución.

VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de Licitaciones Exitosas (año t)	15.00	71.00	77.00	108.18	15.00	108.18	15.00
Porcentaje de Ahorro Fiscal en Contratación Pública(año t)	5.00	3.30	5.02	152.12	5.00	152.12	5.00
Porcentaje de Satisfacción de Compradores (año t)	12.50	68.00	65.40	96.22	12.50	96.22	12.50
Porcentaje de Satisfacción de Proveedores (año t)	12.50	70.00	71.30	101.90	12.50	101.90	12.50
Porcentaje de Compras que incorporan criterios de sustentabilidad (año t)	5.00	28.00	43.30	154.64	5.00	154.64	5.00
Porcentaje de Participación de ChileCompra Express en total de OC del mercado público en el año t	12.50	25.00	35.40	141.56	12.50	141.56	12.50
Porcentaje de Contratos Gestionados en Línea al año t	10.00	50.00	345.20	690.30	10.00	690.30	10.00
Porcentaje de Empresas Transando en el Portal de Compras Públicas en el año t	7.50	91.67	98.00	106.91	7.50	106.91	7.50
Total:	80.00				80.00		80.00

5.8 Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

La Dirección de Compras y Contratación Pública no ha comprometido Convenios de Desempeño Colectivos para el año 2013

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³²	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³³	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁴

³² Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2013.

³³ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

³⁴ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

5.9 Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

La Dirección de Compras y Contratación Pública no presenta Proyectos de Ley que hayan llegado al Congreso para su tramitación el año 2013.

5.10 Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

Se presentan a continuación una lista de los principales premios y reconocimientos recibidos por la Dirección ChileCompra hasta el cierre del año 2013.

- a) Recepción del Sello Elige Vivir Sano, por la implementación de planes para promover buenos hábitos o mejores condiciones para sus colaboradores (Noviembre 2013)
- b) Obtención del 6° lugar como mejor mediana empresa para trabajar en Chile 2013 según el estudio de Great Place to Work Institute, convirtiéndose en el primer y único organismo público en ser galardonado con este premio por segundo año consecutivo
- c) Premio Guía Digital 2012 en la categoría "Gobierno Abierto", por promover la participación de los ciudadanos y facilitar su acceso a la información pública. (Noviembre 2012).
- d) Mención Honrosa al Premio a la Innovación en la Conferencia Anual de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales, realizada en Panamá. La mención fue otorgada por la implementación del Sistema de Gestión de Contratos (septiembre 2012)
- e) Obtención del 10° lugar como mejor mediana empresa para trabajar en Chile 2012 según el estudio de Great Place to Work Institute. Cabe destacar que la Dirección ChileCompra es el primer y único organismo público en ser galardonado con este premio (Mayo 2012).
- f) Reconocimiento al ser el primer país de los que ejecutan fondos del [Banco Interamericano de Desarrollo \(BID\)](#) cuyo Sistema de Compras Públicas -ChileCompra- será aceptado por este banco para las contrataciones que este organismo multilateral financia (Enero 2012).
- g) Reconocimiento Internacional Green Apple Awards for Environmental Best Practice que entrega anualmente [The Green Organization](#), organización inglesa sin fines de lucro dedicada a reconocer, premiar y promover las mejores prácticas ambientales en todo el mundo (Enero 2011).
- h) Reconocimiento al aporte que se ha entregado al comercio electrónico especialmente para las Pymes, otorgado en el marco del eCommerce Day (Mayo 2011).
- i) Reconocimiento como uno de los Servicios mejor evaluados en el marco del Premio anual por Excelencia Institucional, otorgado por la Dirección Nacional del Servicio Civil (2010).
- j) Reconocimiento al mérito empresarial por su trayectoria y liderazgo en promover el comercio Electrónico y la Economía Digital en las Empresas PyMEs chilenas, otorgado en el marco del eCommerce Day (Agosto 2010).

- k) Mención Honrosa en Concurso Buenas Prácticas en acceso a Información y Transparencia por la iniciativa “Modificaciones Normativas para el Fortalecimiento de la Transparencia en Compras Públicas” (Enero 2010).
- l) Premio ACTI a la “Mejor Iniciativa en Sector Público 2009” por el Programa “Yo elijo Mi PC”.
- m) Premio Avonni 2009 a la Innovación por el Programa “Yo elijo Mi PC”.
- n) Premio a la Excelencia en el Servicio Público – Organización de Naciones Unidas (Junio 2007).
- o) Reconocimiento como práctica ejemplar en gobierno electrónico, e-readiness del Economist Intelligence Unit (Mayo 2007)
- p) Premio a las Buenas Prácticas en Probidad, Transparencia y Acceso a la Información – Secretaría Ejecutiva Agenda de Probidad y Transparencia del Gobierno de Chile (Julio 2007).
- q) Premio ExcelGOB a la Mejor Solución en Transparencia en la Gestión Pública – OEA – Red GEALC (Mayo 2007).
- r) Premio Responsabilidad Social 2006 – Fundación ProHumana (Abril 2007).
- s) Reconocimiento por Apoyo a la Red de Abastecimiento del Estado – REDABA (Noviembre 2007).
- t) Inclusión entre proyectos más innovadores del país - Cámara de Comercio de Santiago y Fundación País Digital (2007).
- u) Reconocimiento como modelo de Gobierno Electrónico de Chile y destaca caso de ChileCompra Informe sobre economía de la información, Conferencia de la ONU para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) (2006).